

Pío XII y Juan Pablo II ¿llegarán juntos los altares?

autor Manuel Castilla Ramírez
sábado, 30 de enero de 2010

Con la firma de los decretos que reconocen “las virtudes heroicas” de los Papas Pío XII (1939/1958) y Juan Pablo II (1978/2005), se acerca el momento de la beatificación de dos pontífices de personalidades diferentes: el primero, de origen italiano, físicamente esbelto y expresiones de misticismo en su rostro; el segundo, de compleción atlética, siempre sonriente, cercano a las grandes multitudes que vibran al escuchar sus vigorosos mensajes en sus viajes por todo el mundo.

Los decretos fueron proclamados por el Papa Benedicto XVI el 19 de diciembre de 2009, al término de la celebración del 40 aniversario de la creación de la Congregación para la Causa de los Santos, y el hecho de que juntos hayan sido proclamados “venerables” las dos figuras emblemáticas de la Iglesia, podría ser una señal de que Pío XII Y Juan Pablo II serán beatificados juntos próximamente.

Las dos figuras de la Iglesia, con perfiles diferentes, tienen también diferentes grados de aceptación en el fervor popular por sus estilos personales en el ejercicio de su misión de Vicarios de Cristo en la Tierra.

El carisma de Juan Pablo II marcó un hito en la historia de la Iglesia desde el inicio de su pontificado el 17 de octubre de 1978 y su primer viaje alrededor del mundo, en enero de 1979, que como un privilegio para México fue su primer contacto personal con el pueblo católico.

A su muerte, el 2 de abril de 2005, cientos de miles de católicos que asistieron a sus funerales, clamaron que Juan Pablo II fuera declarado “Santo de inmediato”; pero su causa virtualmente fue abierta por el propio Papa Benedicto XVI en mayo de 2005 un procedimiento rápido al dispensar el caso de las normas de la Iglesia que imponen un periodo de espera de cinco años después de la muerte de un candidato.

La causa de Pío XII fue abierta en 1960, pero estuvo bloqueada muchos años hasta que en noviembre de 2007 una comisión de cardenales y obispos de la Congregación para la Causa de los Santos se pronunció a favor de que sea proclamado como “venerable”; lo que ocurrió el 19 de diciembre de 2009 con el decreto proclamado por el Papa Benedicto XVI, junto con la causa de Juan Pablo II.

La beatificación de Pío XII contrasta con la de Juan Pablo II, porque se esperan reacciones de la comunidad judía, que todavía no acepta la verdad históricamente probada por el jesuita Peter Gumpel, relator de la causa beatificación, en el sentido de que el Papa Pío XII, contribuyó al salvamento de centenares de miles de judíos de los campamentos de exterminio nazis.

La beatificación de Juan Pablo II, en cambio, es esperada ansiosamente por el pueblo católico que los más de 26 años de su pontificado lo sintió muy cercano en sus afectos. El año pasado monseñor Slawomir Oder, quien tuvo a cargo el proceso de beatificación, terminó un documento de cerca de dos mil páginas, resumiendo evidencias de que Juan Pablo II, primer papa no italiano en 450 años, debía ser declarado santo.

Anunciar los dos decretos el mismo día (19 de diciembre de 2009) pudo haber sido una medida estratégica de juntar la causa de Pío XII con la de Juan Pablo II, el papa de origen polaco que vive todavía en los sentimientos de millones de católicos que lo veneran, como si oficialmente ya estuviera en el santoral de la Iglesia e inclusive le atribuyen milagros obtenidos por su intercesión. castillar27@hotmail.com